



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 11 MAY 2023

VISTO la Resolución N° 138/2022, aprobada en la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 17/05/2022, en la cual se autoriza el Certificado Final de Estudios del alumno, Sfalchini, Leonardo Martín Legajo N° 39357, de la especialidad Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO

Que posteriores actuaciones sobre el expediente de trámite de solicitud de diploma han revelado una anormalidad en la situación académica del solicitante.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

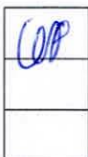
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Anular la Resolución N° 138/2022 de fecha 17/05/2022, dictada oportunamente para el alumno, Sfalchini, Leonardo Martín Legajo N° 39357, de la especialidad Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 226




Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUÑÓS
Secretario Académico